

**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RANCHERÍAS
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022**

PRESENTACIÓN:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, aplicables a La Asociación de Suscriptores Acueducto Rancherías, la Junta Directiva presenta a todos los suscriptores y usuarios, el informe de gestión del año 2022. En el presente informe, se describen los indicadores más relevantes y se resaltan los principales trabajos adelantados para optimizar los procesos administrativos y operativos del Acueducto.

INFORME ADMINISTRATIVO:

1. Dando cumplimiento a la normatividad vigente, Resolución 2115 de 2007, se realizan mensualmente los controles a la calidad del agua suministrada; de acuerdo a los resultados obtenidos durante el año 2022, se cumple con todos los parámetros de calidad de agua apta para consumo humano. Igualmente se realiza control a la calidad del agua por parte de la Secretaría de Salud del Municipio de Rionegro, mediante un análisis mensual de manera aleatoria.
2. De conformidad con el Decreto 1013 de 2005, se tiene vigente el convenio con el Municipio de Rionegro para el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Para el año 2022 se pagó contribución al Municipio por un total de \$5.485.919.
3. Se hizo renovación de la póliza multriesgo para la infraestructura del acueducto, con la compañía de seguros La Previsora S.A. y la póliza de responsabilidad civil para directivos, con la Aseguradora Solidaria.
4. Se cumplió con los requerimientos necesarios para la renovación ante la DIAN como régimen especial.
5. Dentro de las responsabilidades legales, se pagó oportunamente, las respectivas contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, así como el pago mensual de Industria y Comercio. De igual manera, se realizó la renovación del registro anual ante la Cámara de Comercio.

6. Se implementó con la DIAN el proceso de documento soporte para compras a personas no obligadas a facturar. Actualmente se ha implementado con esta entidad, facturación electrónica para conceptos diferentes al cobro del servicio, nomina electrónica y documento soporte para compras.
7. Conforme a lo que se acordó en la Asamblea General del año 2022, se contrató una asesora para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019.
8. Se realizó jornada pedagógica con los niños de la IE Gonzalo Aristizabal, donde se ilustro cuáles son los procesos que se realizan en el acueducto para llevar el servicio a las viviendas y sobre la importancia del ahorro del agua y cuidado de los recursos naturales.

INFORME TECNICO OPERATIVO:

1. Se realiza de manera constante y de acuerdo a las necesidades del momento, los trabajos de reparación y mantenimiento preventivo a la infraestructura del Acueducto: redes, planta de tratamiento, cassetas, tanques y válvulas.
2. Se da continuidad al cambio de medidores, accesorios y macromedidores que han cumplido su vida útil, así como, el traslado de medidores fuera de los predios, para facilitar los procesos de lecturas y registro de consumos de agua.
3. Se llevó a cabo la tarea de aforo y revisión de los medidores en todas las conexiones de acueducto, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento o la necesidad de la reposición y cambio.
4. Por recomendaciones de la asesora del SGSST y con el fin de prevenir situaciones de riesgo laboral, se implementaron algunas obras en las instalaciones de la planta de tratamiento como fueron: construcción de sendero para desplazamiento de los fontaneros, compra de estantería para adecuación de materiales y equipos y, compra de herramientas.

INFORME COMERCIAL

1. En la actualidad el Acueducto Rancherías cuenta con 442 suscriptores, de los cuales 359 son activos y 83 aun no hacen uso del servicio. El crecimiento de Suscriptores en los últimos cinco años, ha sido en promedio, de 5 Suscriptores por año, lo que representa un crecimiento del 1.17% anual.

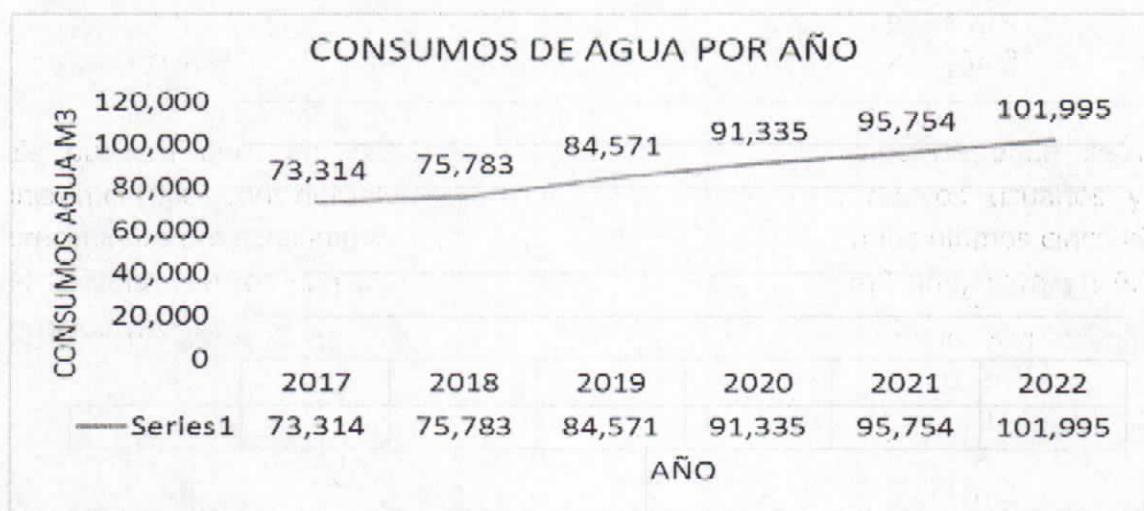
2017: 417	2020: 434
2018: 420	2021: 437
2019: 429	2022: 442



2. Los consumos de agua registrados en los últimos años fueron los siguientes:

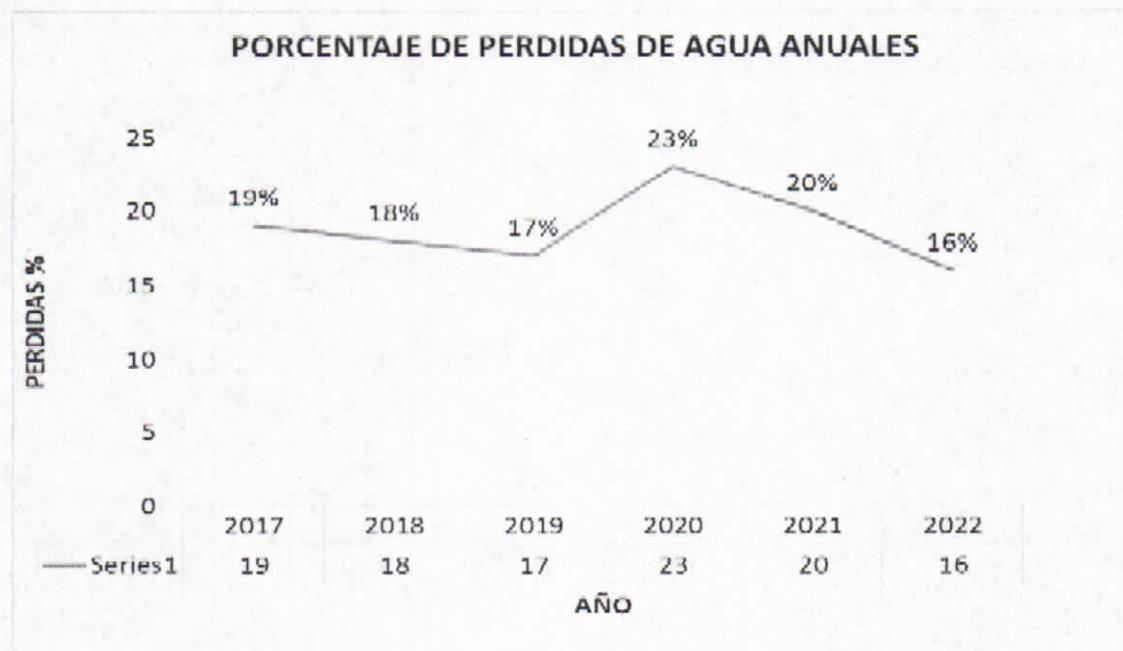
Año 2017:	73.314 m ³	Año 2020:	91.335 m ³
Año 2018:	75.783 m ³	Año 2021:	95.754 m ³
Año 2019:	84.571m ³	Año 2022:	101.995m ³

Se observa que, en los últimos tres años, los consumos de agua se han incrementado considerablemente, debido al ingreso de nuevos usuarios y al crecimiento del consumo de uso institucional y comercial. En los últimos cinco años el aumento en los consumos fue en promedio de 6.136 m³ año, para un 6.3% promedio anual.



3. Control de pérdidas de agua: se describe a continuación los porcentajes de pérdidas de los últimos seis años, se observa una disminución importante para el año 2022. El porcentaje en las perdidas se ha venido reduciendo gracias a los trabajos realizados como la instalación de medidores fuera de los predios, reposición de medidores y la oportuna atención de daños en redes principales y domiciliarias. Recordamos que las perdidas permitidas por Ley para sistemas de acueducto rurales dispersos es del 25%.

Año 2017:	19%	Año 2020:	23%
Año 2018:	18%	Año 2021:	20%
Año 2019:	17%	Año 2022:	16%



PLAN DE OBRAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

1. Se continuara de acuerdo a la necesidad, con el trabajo de reposición de redes que han cumplido su vida útil y aumento de diámetros de tuberías para cubrir la demanda de nuevos usuarios.
2. Como ya se había informado en la reunión pasada, una de las recomendaciones técnicas, es aumentar la capacidad de almacenamiento de agua; actualmente se cuenta con un aforo de 240 m³ de agua tratada, según las indicaciones del

Ingeniero asesor, se debería disponer con un almacenamiento mínimo de 315 m³. En este momento se está adelantando el proceso de cotización y presupuestos para la construcción de una losa en concreto para la instalación de tres tanques en fibra de vidrio de 24 m³ cada uno.

3. Se realizara el cambio de válvulas en la planta de tratamiento, explícitamente las válvulas de los tanques donde se realiza el retro lavado de los filtros, dentro del proceso de potabilización del agua.
4. Se continuará con el cambio de macro medidores que han cumplido su vida útil y medidores que sobrepasen los 7 años de instalados o mas de 3.000 m³ registrados. La reposición de medidores optimiza los procesos de registros de consumos.

(Dmane).

JUAN ESTEBAN SIERRA MEJIA
Representante Legal

Rionegro, marzo 12 de 2023